



DECRETO EXENTO N.º E-DEX00513-2025

Apruébese presupuesto programa “Encuentro grupal Vínculos 17° versión”.

Vallenar, 03/02/2025

VISTOS:

- 1.-La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar el programa "Encuentro Grupal programa Vínculos 17° versión", valoración del trabajo grupal.
- 2.-El certificado de disponibilidad presupuestaria N° DAF-C00426 -2025 del 31 de enero 2025.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de celebrar por parte de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, programa "Encuentro Grupal programa Vínculos 17° versión", valoración trabajo grupal.
- 2.-Que, para tales efectos existe la disponibilidad presupuestaria que consta en certificado N° DAF-C00426-2025 del 31 de enero 2025 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, se procede a decretar lo siguiente:

DECRETO:

- 1°. –Apruébese Presupuesto Programa específico "Encuentro Grupal programa Vínculos 17° versión", valoración trabajo grupal.
- 2°. - Costo total del programa \$100.000.- IVA Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 114.05.01.473.000.000 “ch.sol.mod.deint.24meses para usuarios/as de 65 años y más de edad” Administración Fondos Chile Solidario”.
- 4°. – **TÓMESE** conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde Firman:

MLRP /MCAV /kara

Distribución
Oficina de transparencia
Oficina de partes
DIDECO



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
3z6t20250203-36955